



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001114-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a centros de información juvenil, a puntos de información juvenil y a antenas de información juvenil que se han reconocido y revocado en la Comunidad de Castilla y León en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001055 a PE/001120.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421556
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León tiene por objeto establecer una ordenación de los servicios y actividades, promovidas y organizadas por personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que tengan por destinatarios a los jóvenes, con el fin de obtener un efectivo desarrollo y protección de sus derechos, así como impulsar su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Comunidad

PREGUNTAS:

- **¿Cuántos Centros de Información Juvenil se han reconocido y revocado en la Comunidad de Castilla y León en los años 2019, 2020, 2021 y 2022? Segregar los datos por provincias.**
- **¿Cuántos Puntos de Información Juvenil se han reconocido y revocado en la Comunidad de Castilla y León en los años 2019, 2020, 2021 y 2022? Segregar los datos por provincias.**
- **¿Cuántas Antenas de información Juvenil se han reconocido y revocado en la Comunidad de Castilla y León en años 2019, 2020, 2021 y 2022?? Segregar los datos por provincias.**

Valladolid a 28 de noviembre de 2022

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

